

Policía captura dos hombres por la comisión de múltiples robos y asaltos

Dos hombres con al menos siete denuncias en su contra por la comisión de robos y asaltos, fueron capturados por agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en el municipio de Los Alcarrizos.

Se trata de Willy Miguel Ventura Díaz (a) Bebé, y Edgar Joel Reyes (a) Calderón, ambos mayores de edad.

Ambos hombres fueron identificados por sus querellantes como las personas que las interceptaron y despojaron de sus pertenencias entre febrero del 2021 y junio del 2022, cuando se trasladaban por distintas calles del citado municipio, ubicado al oeste de la provincia Santo Domingo.

Las identidades y domicilios de las víctimas se omiten para preservar su seguridad.

Una de las denunciadas más recientes narró que los antes mencionados la despojaron de su cartera, la cual contenía su celular, documentos personales y otras pertenencias, en un hecho ocurrido el 8 de junio del 2022.

Asimismo, fueron identificados por un ciudadano, quien dijo que el 05-02-2021, éstos lo interceptaron cuando se encontraba en el sector Pueblo Nuevo, y bajo amenaza de arma de fuego, fue despojado de su celular, su cartera con documentos personales.

Al día siguiente, 06-02-2021, interceptaron a otro ciudadano cuando llegaba a su vivienda y lo despojaron de su cartera con sus documentos personales; el 07-02-2021, cometieron el mismo delito contra otro hombre; en fecha 10-02-2021, un ciudadano

denunció que los detenidos, bajo amenaza de arma de fuego, lo despojaron de su celular.

De igual manera, el 19-03-2021, un hombre denunció que mientras caminaba por la calle Primera, del Barrio Los Patos, en Los Alcarrizos, los detenidos lo despojaron de su celular y su cartera con documentos personales. De igual manera, en fecha 25-06-2022, interceptaron a un ciudadano a quien despojaron de su celular cuando caminaba por la calle Nuevo Amanecer, y emprendieron la huida.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía recupera 20 armas de fuego y detiene 169 personas por distintos delitos

La Policía Nacional informó sobre la recuperación de 18 pistolas, dos revólveres, cuatro armas cortopunzantes, 17 motocicletas, siete vehículos, una pasola y una bicicleta, durante las acciones realizadas por agentes adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) en varios sectores del país, en las últimas 48 horas.

De igual manera, un total de 169 personas resultaron detenidas por la comisión de distintos hechos delictivos, como parte de las labores para preservar el orden y la paz social. Asimismo, fueron incautadas cuatro porciones de marihuana, la suma de 20,200 pesos; US\$138 dólares, 15 celulares, una tablet, tres retrovisores y 160 libras de distintos tipos de embutidos que habían sido robados de un establecimiento comercial.

Entre los detenidos en Santiago están los haitianos Wilson Yan (a) Wisó, de 29 años, y Luis Javier Cuevas Montero (a) Piti, de 26, mediante las órdenes de arresto números 03671-2022 y 03672-2022, respectivamente, señalados como los presuntos autores de ocasionarle la muerte a Johnny Rafael Victoria Reinoso (a) Sasitiro, Brailyn Díaz (a) Juan Melena y Ángel Roberto Báez Reyes.

El reporte preliminar refiere que el hecho ocurrido el pasado 20-04-2022 en un negocio de venta y distribución de sustancias controladas, ubicado en la comunidad Cuesta de Quinigua del distrito municipal de San Francisco de Jacagua.

Mientras que, en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, fue apresado Mark Anthony Serrano Rosario (a) El Mello, de 24 años, al sustraer de un negocio localizado en la calle Ángel Peña, Juma Adentro, 11 litros de ron, cinco cervezas, y RD\$30,000.00 fruto de la venta de tres días.

Otro detenido es Máximo Antonio Fernández Mauro, a quien se le imputa el haber penetrado a una vivienda en la calle Abraham Luciano, del distrito municipal Bohechio, provincia San Juan, quien realizó un disparo al suelo con la pistola marca Carandaí, calibre 9mm, serie número G10774, (incautada) el cual un fragmento del proyectil alcanzó la frente del señor Manuel Veloz, habitante de la casa. Siendo además el responsable de haber destrozado dos sillas de comedor, tres sillas plásticas.

También en la provincia de San Juan, miembros policiales adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron en la calle doctor Cabral, casi esquina 19 de abril, a Ángel Homero Sánchez Méndez, de 19 años, mediante orden de arresto número 00377-2022, tras haber retirado la suma de RD\$11,000.00 producto de una extorsión en contra de un ciudadano.

En San Francisco de Macorís, fue localizada en la avenida

Presidente Antonio Guzmán Fernández, detrás de un establecimiento comercial la motocicleta marca Gato, modelo CG-200, negro, la cual había sido denunciada robada el pasado 08-07-2022.

En otro orden, también en San Francisco, fue localizado el revólver marca Smith & Wesson, serie TRJ2075 con tres casquillos, en un solar baldío en la avenida doctor Luis Reyes del Rosario. El arma esta se relacionada con la herida de bala que presenta el haitiano Lele Tielis, de 36 años, en un hecho ocurrido el 10-07-2022, donde resultó también herido de bala Argenis Rubén Guichardo Lantigua, 23 años (detenido), herida que se la ocasionó el primero para evitar que el segundo lo asaltara.

Los detenidos y lo ocupado están en control del Ministerio Público de las demarcaciones correspondientes para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa siete personas y ocupa once motocicletas tras carreras clandestinas en Dajabón

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Prevención, apresaron anoche a siete personas y retuvieron 11 motocicletas, tras ser sorprendidas realizando carreras clandestinas en el paraje Los Miches, tramo corretero Dajabón-Loma de Cabrera.

Entre los detenidos figura Christofer Alexander Bisonó, de 21

años, quien resultó con laceraciones diversas al deslizarse su motocicleta, cuando trató de escapar al notar la presencia policial.

Los prevenidos y las motocicletas serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines procedentes.

81 detenidos, ocho armas de fuego menos en las calles fruto de operativos focalizados en distintos puntos del país

La Policía Nacional informa de la detención de 81 personas en las últimas 24 horas, sacando de las calles ocho pistolas, un revólver, un arma de fabricación artesanal (chilena) y dos armas blancas, recuperándose en ese periodo siete motocicletas, seis vehículos y una camioneta, 9,200 pesos en efectivo; un televisor y tres celulares.

Entre los casos más importantes está la detención mediante orden de arresto número 1358-2022, en la provincia San Juan, de Marcial Encarnación (a) Masunga, de 38 años, quien, junto a otros tres hombres, es acusado de haberle rociado una sustancia desconocida, presuntamente “burundanga”, a una mujer, a la cual hicieron que ésta les entregara un total de 2,067,000 pesos, mientras ésta se encontraba bajo los efectos de la citada sustancia.

Mientras que en Azua resultó detenido Jesuean Alejandro de

León, en flagrante delito portando una pistola marca Glock, modelo 19, calibre 9mm, serie NSW180, sin documentos para su porte, a bordo de la camioneta marca Chevrolet, blanco, placa L376266.

En tanto en Los Alcarrizos, fueron detenidos Wilin Terrero Gómez, de 32 años, y José Amado Soriano Mata, de 44, quienes, al ser evaluados a través del sistema biométrico de depuraciones, el primero presenta dos registros por robo en el 2011 y 2013, mientras que el segundo también por robo en el 2013.

La institución del orden informó, además, que en La Romana fue apresado Cirilo Rodríguez, quien fue sorprendido en flagrante delito al intentar vender el vehículo marca Honda modelo CR-V EX, 4wd, azul, placa G547268, cuyo carro había alquilado de una Rent-car.

Los detenidos y lo ocupado están en control del Ministerio Público de sus respectivas demarcaciones para los fines legales correspondientes.

Policía apresa hombre intentó depositar cheque falso por 490,000 pesos

Un hombre de nacionalidad haitiana fue apresado por agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Falsificaciones, cuando intentó depositar un cheque valorado en 490,000 pesos, presumiblemente falso, en una entidad bancaria ubicada en la avenida John F. Kennedy, sector Arroyo Hondo, del Distrito Nacional.

Se trata de Thelesmond Lickenson, de 32 años, a quien se le ocupó el cheque con la numeración 000084, con membrete de una compañía de seguridad.

Lickenson, al ser entrevistado, dijo que el cheque en mención, el cual estaba a nombre de una mujer, supuestamente se lo había entregado un hombre, cuya identidad no pudo establecer, quien le pidió que le depositara el cheque en lo que resolvía algunas diligencias y que más tarde le confirmara si pudo realizar el depósito.

Se recuerda que la pasada semana fue apresado Gabriel Alexander Vásquez Mesa, de 39 años, a quien se le ocupó el cheque con la numeración 000083, con membrete de la misma compañía de seguridad, a nombre de la misma mujer, con el mismo monto monetario.

La institución del orden precisó que el detenido y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

26 agentes policiales inician diplomado Gestión Operativa de la Función Policial

Con la participación de 26 oficiales superiores, entre los rangos coronel y teniente coronel, la Escuela de Altos Estudios Policiales (ESAEP), adscrita al Instituto Policial de Educación (IPE), inició el diplomado Gestión Operativa de la Función Policial, semestre Julio-Diciembre 2022.

Las capacitaciones de la ESAEP ofrecen niveles académicos

adecuados para el desarrollo de un perfil enmarcado en competencias de Gestión y Competencias Prospectivas.

Este doble perfil define a un funcionario policial comprometido a impulsar cambios de naturaleza social, científica, tecnológica y humanística, capaz de dinamizar planes dentro de la Institución, porque egresa motivado para actuar en los procesos de la organización con sentido de pertenencia y con altos estándares de desarrollo académico.

Los oficiales fueron recibidos por el coronel Cecilio Delgado Agramonte, vicerrector Académico (IPE), en representación del coronel Juan Félix Romero Rosario, rector, acompañado del coronel Luis Alberto Figuereo Agramonte, director de la Escuela de Altos Estudios; coronel doctor Fredy Ortiz Avaló, teniente coronel Nandy Reyes Santos, de la Oficina de Asuntos Internacionales, y el sargento Francisco Berroa, encargado de las Plataformas virtuales.

El coronel Delgado A. les dio la bienvenida a los oficiales, exhortándoles aprovechar el máximo los conocimientos de los diferentes facilitadores que estarán compartiendo a lo largo de la jornada educativa.

Mientras que el coronel Figuereo A. les compartió el programa académico y los reglamentos que deberán seguir durante el semestre en el proceso propedéutico realizado previo a la inducción a la plataforma virtual.

La institución del orden reitera su compromiso de preparar y capacitar constantemente a su personal para servir al más alto nivel a toda la sociedad.



154 policías realizarán sus servicios en su ciudad o comunidad de origen

Como una manera de seguir aportando al bienestar de los agentes policiales, proveyéndoles de facilidades que les permitan desarrollar sus labores cerca de sus familias, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, anunció que 154 agentes estarán prestando servicio en su ciudad de origen.

Esta disposición ayudará en gran medida a los policías en cuanto a la economía y desenvolvimiento al defender la paz y la tranquilidad de sus conciudadanos más cercanos.

Durante un encuentro celebrado en el club para oficiales de la sede del cuerpo del orden, el mayor general Alberto Then expresó que esta medida se hizo en favor del bienestar de sus policías, a quienes manifestó el orgullo que representan para la institución.

“Es un orgullo contar con todos ustedes, decisión que por primera vez se ha tomado en nuestra gloriosa institución, de velar por la tranquilidad, por la paz, tanto por nuestra gloriosa institución, como por la sociedad en sentido general”, expresó.

El director de la institución reiteró que ser policía implica respetar las normas y leyes que rigen la sociedad, ya que, como servidores públicos encargados de velar por la paz y la seguridad de la ciudadanía, deben ser los primeros en honrar la ley.

Asimismo, dijo que el proceso de transformación que vive la Policía Nacional recae en todos los miembros de la institución, en cumplimiento de las instrucciones del

presidente de la República, Luis Abinader, por lo que exhortó a los agentes presentes en el encuentro a sumarse al respaldo de la reforma policial, la cual vino en beneficio de cada uno.

“Somos todos los que estamos llevando cabo esta reforma integral, ordenada por instrucciones expresas del excelentísimo señor presidente constitucional de la República Dominicana, Luis Abinader...le pedimos a todos ustedes, que también den los primeros pasos para apoyar la reforma, que no es una reforma en contra nuestra, que es una reforma a favor de todos nosotros en búsqueda de bienestar, en búsqueda de soluciones favorables para nuestras vidas, para el servicio y para nuestras familias”, manifestó el mayor general Alberto Then.

Un verdadero reto

En el acto, el subdirector general de la Policía, general Julio César Betances Hernández, señaló que en estos momentos la institución afronta un verdadero reto en el cambio que se producen dentro de ella, por lo que parte del compromiso de cada uno de los integrantes de los miembros de la institución es hacer siempre una buena actuación en el cumplimiento de sus funciones.

“Tenemos un compromiso como institución. Los policías debemos ser coherentes con lo que pensamos, con lo decimos y cómo actuamos”, indicó el general Betances Hernández.

Trabajo responsable

En tanto que el Comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo (Pepe Vila), al dirigirse a los presentes, destacó el privilegio de que los agentes policiales puedan ir a servir en las zonas en las que viven sus familiares, así como en las distintas provincias y comunidades donde nacieron o crecieron.

Sin embargo, dijo que, si bien esta medida les otorga ventaja

dentro de su labor institucional, estos los compromete aún más en cuanto al manejo, la conducta, ya que cada uno es una representación tanto de la Policía Nacional, como de sus propios compañeros donde quiera que vayan.

“La carga no es fácil, porque las tentaciones son muchas, pero solamente la rectitud, el buen comportamiento, el buen afecto, el buen servicio y las buenas maneras harán que sus familias y sus vecinos los acojan de nuevo, no solamente por el amor que se merecen, sino por el respeto que llevan por ser miembros de una institución que merece ser respetada, y que solo serán respetados si ustedes se respetan a ustedes mismos”, expresó Vila del Castillo.

Sentido de compromiso

En tanto, el general Máximo Ramírez de Oleo, director Central de Recursos Humanos del cuerpo del orden, instó a los 154 policías que irán a continuar su servicio a la patria cerca de sus familias y de relacionados, a robustecerse ante Dios, la Patria, la Constitución y la hacer cumplir la Ley.

“Ustedes deben de comprometerse en hacer cumplir las leyes, que todo aquel que es infractor de la misma debe pagar por ella, aunque sea su propio hermano”, indicó el general Ramírez de Oleo.

Agregó que la intención de los superiores es que “ustedes sean policías de bien, ustedes son nuestros relevos, sin ustedes no podemos hacer el trabajo. Ustedes deben de tener ese grado de lealtad con la Patria. Si son buenos policías, eso ayuda a su familia, porque protegen sus hijos, padres, sus esposas, y luego sus nietos, para dejarles un país mejor”.





Policía apresa hombre por clonación de tarjetas de ayudas sociales; le ocupan 237 plásticos en blanco

Un hombre fue apresado en flagrante delito cuando se disponía a realizar varias transacciones fraudulentas mediante la clonación de tarjetas pertenecientes a beneficiarios de los programas de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), en una intervención policial realizada en la carretera Mella, próximo al distrito municipal de San Luis, provincia Santo Domingo.

Se trata de Ismael Palmo Torres, quien fue detenido a bordo del vehículo marca Daihatsu, modelo MIRA, modelo 2012, blanco, placa A799420, en el cual se transportaba.

De igual manera, se le ocuparon 237 tarjetas en plástico PVC (en blanco), las cuales utilizaría para clonar las originales y cometer el fraude electrónico-financiero, en franca violación a la Ley 53-07, en perjuicio del Estado Dominicano.

Esta detención se logró gracias al trabajo coordinado entre los miembros policiales adscritos a la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL) y al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT).

Se recuerda que la pasada semana, en ese mismo municipio, se informó que una presunta banda integrada por tres hombres fue

capturada en flagrancia cometiendo el mismo delito, ocupándoles 464 tarjetas en plástico PVC (en blanco) y el vehículo en el que se transportaban.

El detenido y las evidencias están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional continúa su labor para mantener el orden y la paz

La Policía Nacional continúa con su ardua labor de prevención y de preservación de la convivencia pacífica en los distintos puntos del país, apresando en las últimas 24 horas a 62 infractores de la Ley, sacando de las calles cinco armas de fuego, tres armas blancas, recuperando seis motocicletas y tres vehículos.

En ese proceso también se ocuparon sustancias controladas, cuatro celulares y dos radiados de comunicación.

Entre los prevenidos están Víctor Manuel Then Sánchez, de 22 años, y un pariente menor de edad, cuyo nombre se reserva, tras ser atrapados en la carretera Mata Chalupa, en la provincia La Altagracia, acusados de robar de una vivienda la suma de 40,000 pesos; 11 perfumes, ocho relojes, cuatro tenis, una licuadora, una plancha, un par de zapatos, dos chancletas, cuatro gafas dos correas, dos mochilas y un bulto.

Otro detenido, mediante orden de arresto número 609-01-2022-TAUT-01476, en Puerto Plata, fue Máximo Antonio Peña Sarita (a) Chocho, acusado de asaltar a una mujer a la que abordó

como motoconchista, y bajo amenaza de arma de fuego, le sustrajo su cartera con la suma de 36,000 pesos, un celular, una cadena de oro y dos vapors (cigarrillos electrónicos).

En Samaná fue detenido por miembros de la División de Investigación, José Daniel Menier Dicent, de 24 años, cuando éste procedía a retirar la suma de 10,000 pesos, producto de una estafa de un supuesto brujo que extorsionaba a una mujer, a la cual era amenazada con que publicarían fotos comprometedoras, si no depositaba el dinero que le exigían.

En Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, fue apresado Félix del Rosario Morillo, a quien se le ocupó un bulto conteniendo dos porciones de una sustancia que se presume es marihuana, una balanza, un envase con varios papeles.

Los detenidos y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público de sus respectivas demarcaciones, para los fines legales correspondientes.

Intrant registra motocicletas a miembros de la Policía Nacional

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) realizó hoy una jornada ampliada de registro de motocicletas para miembros de la Policía Nacional, conforme a la Ley 63-17, medida que procura regular el uso de ese tipo de vehículos en las vías públicas de país.

El proceso de registro fue realizado en la parte lateral de la sede del INTRANT, ubicado en las proximidades del Estadio

Quisqueya, del Distrito Nacional, donde acudieron decenas de agentes policiales, incluyendo los adscritos a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Politur y Policía Escolar.

Se recuerda que a partir del próximo 15 de julio iniciará la fiscalización de los usuarios de motocicletas que no han cumplido con el proceso de registro de las mismas.

El proceso establece de obligatoriedad el uso del casco protector, rotulado con la placa de la motocicleta, así como la obtención de la licencia de conducir categoría 1.

Los detalles de la jornada fueron ofrecidos por Mélido Agramonte, director de Seguridad Vial del INTRANT, quien recordó que la fiscalización será efectiva en las provincias donde haya concluido el proceso, tales como Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Peravia, San Pedro de Macorís y Duarte.

De igual modo, la fiscalización se realizará en Hato Mayor, La Romana, La Altagracia, Monseñor Nouel, Monte Plata, Hermanas Mirabal, Espaillat, El Seibo, Valverde, Montecristi y Elías Piña.

Agramonte explicó que en la actualidad los servicios del Plan Nacional de Registro de Motocicletas se realizan en Nagua, Samaná, Sánchez Ramírez, San Juan, Dajabón, La Vega, Barahona, y el Distrito Nacional.

Estrategia de Seguridad

Se destaca que el proceso de registro de motocicletas, que inició en junio del 2021, obedece a la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", que encabeza el Ministerio de Interior y Policía, y a la fecha, lleva más de 555 mil unidades registradas.

Además de garantizar la seguridad ciudadana, con el registro

de motocicletas, desde el Gobierno se busca contribuir con la seguridad vial a través de la promoción del uso del casco protector como elemento indispensable para transitar en ese modo de transporte.

Los puntos de registro establecidos están disponibles para todos los usuarios de motocicletas, de manera independiente de su uso o función y en cumplimiento de la Ley 63-17.

